

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN

5502***Resolución de la presidenta del Consejo Social de la Lengua Catalana de 15 de junio de 2020 por la que se nombran los miembros de la Comisión Permanente*****Hechos**

1. La Comisión Permanente del Consejo Social de la Lengua Catalana está integrada por el presidente, los vicepresidentes, el secretario y un miembro de cada uno de los nueve grupos de vocales.
2. El Pleno del Consejo Social de la Lengua Catalana se reunió el 11 de diciembre de 2019 y, en el orden del día de la sesión, se incluía, en el punto 3, la elección de los representantes de los grupos de vocales en la Comisión Permanente.
2. La elección se hizo según lo previsto en el artículo 12.2 del Reglamento del Consejo Social de la Lengua Catalana, y el Pleno ratificó por unanimidad la propuesta de vocales que integrarán la Comisión Permanente.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto 64/2002, de 3 de mayo, de creación del Consejo Social de la Lengua Catalana, modificado por el Decreto 90/2019, de 29 de noviembre.
2. El artículo 12 del Reglamento del Consejo Social de la Lengua Catalana.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Nombrar a los siguientes vocales del Consejo Social de la Lengua Catalana que integrarán la Comisión Permanente:

En representación del Grupo A:

Titular: Sra. Catalina Pons Salom

Suplente: Sra. Maria Esperança Sans Regis

En representación del Grupo B:

Titular: Sr. Andreu Manresa Monserrat

Suplente: Sra. Fina Santiago Rodríguez

En representación del Grupo C:

Titular: Sr. Llorenç Perelló Rosselló

Suplente: Sr. Llorenç Carrió Crespi

En representación del Grupo D:

Titular: Sr. Jaume Guiscafrè Danús

Suplente: Sr. Mateu Alexandre Malondra Flaquer

En representación del Grupo E:

Titular: Sr. Antoni Llabrés Fuster

Suplente: Sra. Montserrat Montés Montés

En representación del Grupo F:

Titular: Sr. Joan Josep Sunyer Cladera

Suplente: Sr. Pau Vadell Vallbona





En representación del Grupo G:

Titular: Sra. Aina Sánchez-Monge Montané

Suplente: pendiente de nombrar

En representación del Grupo H:

Titular: Sra. Maria Antònia Font Gelabert

Suplente: Sr. Enric Pozo Mas

En representación del Grupo I:

Titular: Sr. Joan Melià Garí

Suplente: Sra. Fernanda Maria Ramon Tous

La duración de estos nombramientos es de dos años y son renovables de forma consecutiva.

2. Ordenar la publicación de esta resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Palma, 15 de junio de 2020

La presidenta del Consejo Social de la Lengua Catalana

Francesca Lluch Armengol i Socias

